



PROTOCOLO PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA AL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO.
(Resolución de 24 DE ENERO DE 2022, de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)

MEDIDAS A CUMPLIR

A la sala de examen sólo podrán acceder por sesión, un máximo de tres personas como público, previa autorización por parte del tribunal, que se realizará por estricto orden de solicitud.

De acuerdo al **Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19**, el uso de mascarillas en el interior del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, así como en el Aula de examen tendrá carácter voluntario. En cualquier caso, se recomienda el uso de mascarilla preferiblemente FFP2, en aquellos espacios en los que no se mantengan las distancias de seguridad establecidas (1,5 m en entorno laboral y 1,2 en entorno docente) o que no garanticen una buena ventilación.

Aquellos interesados en acceder como público a dicha sala deberán solicitar la autorización al correo electrónico **iccp.seleccion@mitma.es** antes del 22 de agosto de 2022, indicando la hora exacta de la sesión a la que se desea acudir.

No se podrá acceder como público sin haber solicitado en el plazo establecido la autorización y sin haberla recibido.

Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

D^a. Camino Arce Blanco

